

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



ASEA  
AGENCIA DE SEGURIDAD  
INDUSTRIAL Y AMBIENTAL

ING. MARIO MIGUEL CANDELARIO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE  
RECURSOS NO CONVENCIONALES MARÍTIMOS  
PRESENTE

FECHA: 04 de marzo de 2019

LUGAR: Mérida, Yucatán

PERIODO: del 24 de febrero al 01 de marzo del  
2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir al curso "Deepwater Drilling & development certification (ITPE-IFP)" en el Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía (ITPE).

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El domingo 24 de febrero de 2019, de acuerdo con los itinerarios establecidos, se procedió al traslado vía aérea de la Ciudad de México a Mérida, Yucatán.

Siguiendo al arribo a Mérida, se realizó el traslado del lugar de hospedaje a las instalaciones del ITPE. Una vez en las instalaciones, y durante la duración de la comisión que nos ocupa, se atendió el curso puntualmente en los horarios establecidos para el mismo. En el curso se vieron temas de actividades en proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos costa afuera. El ITPE proporcionó material didáctico para facilitar la comprensión de los temas abordados, de los cuales destacan: Tipos de plataformas que operan en un proyecto costa afuera, secuencia de perforación de un pozo, equipo de respuesta a emergencia característico de un proyecto en aguas profundas, entre otros.

Una vez concluido el curso, el viernes 16 de noviembre de 2018, de acuerdo con la logística establecida nos trasladamos vía aérea de Mérida, Yucatán a la Ciudad de México, a la cual arribamos a las 23:40 hrs aproximadamente.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se incorporaron conocimientos respecto a actividades de exploración y extracción de hidrocarburos para proyectos costa afuera en aguas someras y aguas profundas. Como resultado se obtuvo certificado de asistencia al curso y se efectuó una evaluación final para la obtención de certificado de dominio de los temas de perforación y desarrollo en aguas profundas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Los conocimientos adquiridos darán un valor agregado, tanto en los procesos internos como en los trámites ingresados ante ASEA, respecto a proyectos de exploración y desarrollo en aguas profundas. Asimismo, serán de gran utilidad en la toma de decisiones informadas en los actos de autoridad ejercidos por los servidores públicos de la ASEA.



ATENTAMENTE

Alan Rodarte Virgen

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.